

PAGO ADELANTADO		Ptas.	4.50
Capital.		5	
Fuera (pagando en la Admón.)		5,50	
dem. (id. á los comisionados)		10	
Europa y Antillas.		15	
Países de la Unión postal y Filipinas.		15	
Comunicados, á precios convencionales.			
De Venta.—Plazuela de la Luna, 3; kiosco de la Plaza de la Libertad; estanco de la calle de Hernan-Cortés			
Número suelto, 5 céntimos, atrasados, 10.			

EL ATLANTICO.

PAGO ADELANTADO		5 cts. de pts
4.ª plana, la línea.		20
3.ª		10
3.ª	(lugar preferente)	20
3.ª	(reclamos)	25
1.ª	la línea.	30
Sección de noticias, 0,50		
Esquelas de defunción.—A dos columnas, 1ª plana, 20 pesetas; 3.ª plana, 15 y 4.ª plana, 10.—A una columna 1.ª plana, 15; 3.ª plana, 10; 4.ª plana, 5.—A tres columnas en 1.ª plana, 50 pesetas.—Suscriptores, 10 por 100 de rebaja.		

AÑO VIII.—NUMERO 369.
TELÉFONO NÚM 25

SANTANDER—SÁBADO 7 DE OCTUBRE DE 1893

REDACCION Y ADMINISTRACION, LUNA, 3.
TELÉFONO NÚM. 25

Efemérides

7 DE OCTUBRE

El 7 de octubre de 1574, se dió la célebre batalla de Lepanto, en la cual quedó, para siempre, destruido el poderio naval de los turcos.
En aquel memorable combate los cristianos tuvieron más de 10.000 muertos, y los turcos 30.000, consiguiéndose además la libertad de 15.000 esclavos cristianos que remaban en las galeras enemigas.

Sin Ayuntamiento

EN HIERRO FRÍO

Al comenzar este artículo, enderezado á desvanecer una vez más la confusión de juicio y á restablecer el legal y el racional concepto de la situación del Ayuntamiento—confusión que resurge á ocho días vista, con la tenacidad de lo automático, si no es que permanece, contra todo raciocinio, con la pesantez material de lo inerte—no sabemos si la asistencia de alguno de los concejales en *entredicho* á la sesión de anoche vendrá por ventura á inaugurar la serie de hechos materiales, única fuerza que se puede imponer á la obcecación constitucionalmente divorciada de todo discernimiento.

En el «Recu» de los concejales» expusimos hace días los motivos de revocación que entrañaba la providencia del gobernador *suspensiva* de los acuerdos de la Comisión provincial admitiendo las excusas de los concejales; en otro artículo—«Y con Ayuntamiento»—demostramos cómo esos concejales seguían siendo de derecho en tanto que la providencia del gobernador no fuese revocada; y cómo ella prevalecería contra la admisión de las excusas por el solo hecho de ser consentida—si este hecho se verificaba;—y cómo, entre tanto, el actual estado de derecho (resultase algo transitorio ó resultase definitivo) era el anterior al acuerdo suspendido, sin que lo altere el simple hecho de existir excusas presentadas por concejales, sin eficacia ellas mientras no quedasen definitivamente admitidas por definitiva resolución favorable ó por el lapso, sin ésta ni otra resolución, del plazo legal para dictarla; y cómo, en fin, siendo éste el estado legal, siendo legalmente concejales los que tienen excusas *pendientes*, el Ayuntamiento sigue legalmente constituido, puede legalmente celebrar sesiones ordinarias y legalmente puede, por tanto, celebrárselas subsidiarias sustituyendo con la acción de la minoría á la acción de la mayoría que existe de derecho, pero que de hecho no actúa... porque no quiere, por lo mismo que no actuaba de ordinario en la normal situación del Ayuntamiento.

«Demostrado quedó todo esto, que se sujeta á principios generales de aplicación á todas las leyes y á todas las cuestiones, y desvanecido quedó el grosero error de creer que los casos de *excusa potestativa* que marca la ley se refieren á *condición* ninguna necesaria para el cargo de concejal, como si los concejales en esos casos no pudieran seguir siéndolo; como si les faltase alguna *condición legal* para serlo; como si fuesen, repetimos, *condiciones legales* para serlo el no tener más de 60 años y el no estar físicamente impedido; como si la ley mencionase esto de otro modo que en concepto *expreso* de motivos de excusa que *pueden* aprovechar ó no los concejales; como si á esos motivos de excusa pudiera aplicarse en manera alguna, medio racional, el párrafo del artículo 43 de la ley, en que se dice: «Los concejales cesarán en sus cargos si dejaren de tener las condiciones que marca esta ley.»

«Demostrado quedó que los acuerdos de la Comisión provincial no son *firmes* en tanto que, con razón ó sin ella, están suspendidos por el Gobernador, de quien no se puede decir que la ley «le niega toda intervención en el asunto», porque dice todo lo contrario el artículo 79 de la ley provincial en que se quiere

fundar ese disparate, desmentido también por la práctica constante; pues la intervención del Gobernador es necesaria para ejecutar los acuerdos de que se trata; y demostrado quedó, como no habiendo resolución ninguna *firme*, los concejales son y serán concejales hasta que haya tal resolución, si ésta ha de ser favorable á sus excusas, ahora que la Comisión provincial ha interpuesto recurso contra la providencia del Gobernador que, de otro modo, consentidas, hubieran sido lo firme y lo definitivo, por más injusto, ilegal y monstruoso que se lo suponga y que fuera en realidad.

Pues si el supuesto de que no hay mayoría (*legalmente*) en el Ayuntamiento, es la premisa única y necesaria de todas las consideraciones que de ella se deducen, de todas las nulidades, *conflictos* y *murmuraciones* que se suponen, visto que el supuesto es falso, absolutamente ilegal é irracional, desprovisto de todo fundamento de ley y de raciocinio, la única nulidad patente será la de quien se obstine en sostener ese supuesto cuya ilegalidad y cuya irracionalidad alcanza sin esfuerzo... lo que, aun no sabiendo leer, sepa medianamente discernir.

Y á todo ello no obsta, el que el gobierno liberal sea una calamidad, ni el que algún concejal ó algunos concejales, desde el Alcalde del rey á los concejales del pueblo, hayan podido quedarse en el Ayuntamiento por motivos más ó menos *calculados* y de mayor ó menor *integridad*. Ellos, que se quedaron, sabrán por qué; pero en cuanto al Alcalde sería miserable é indigna toda insinuación de que se quedase para que, ocurrida la vacante de arquitecto municipal, faese provista la plaza en el arquitecto auxiliar, ó lo que sea, señor Lavín y Casalis; pues, aunque suponemos que en él se proveerá la plaza, no podemos suponer en el Alcalde los dones de adivinación que sería preciso reconocerle para suponer inspirada su conducta en ese móvil; por la razón sencilla de que el móvil ha de ser anterior á la acción, como causa de ella, y la causa supuesta, en este caso, sobre ser anterior, es imprevista, independientemente de que el Alcalde trate ó no de aprovecharla.

El asunto del Ayuntamiento está como le mostramos en el último de nuestros aludidos artículos, como en este aparece; y mientras no entre en nueva fase por cualquier motivo, ahí se queda para que le manoseen y le hincquen el diente los que hasta ahora no han podido deglutirle, ni menos digerirle, cuando es el asunto más *tierno* y el guiso más sencillo que ha salido de las cocinas de la administración.

Buñolería nacional

El Correo Español supone que pasará con lo de Melilla lo que pasó con lo de las Carolinas:

«Mucho ruido y pocas nueces.»

Cuanto á ruido, España debe hacer mucho en el Riff.

Cuanto á nueces, el sentido común ordena esta vez que, al menos, con cada ruido salga volando una nuez.

El señor Romero Robledo se ha excusado de emitir juicio sobre lo de Melilla, por no estar en Madrid el señor Cánovas.

Si chochea este señor, grande va á ser el perjuicio... es el solo hombre de juicio del grupo conservador.

La Epoca escribe un artículo para venir á parar en la ruborosa insinuación de que por la deplorable caída de Sagasta vendrán los conservadores.

Y en ese artículo dice:

«Pero ahora se trata de razonar, no de sentir.»

En efecto, cosa de sentir sería la vuelta de los conservadores.

Pero tiene razón La Epoca, por otra parte.

Vamos... por la parte contraria. Tratándose de razonar, imposible oponerse á la caída de los fusionistas.

Y en tan grande confusión, la elección es un tormento: que unos caigan *es razón*, que otros suban, *sentimiento*.

La Epoca, compungida como un codrillo:

«¡Qué le hemos de hacer! La nación no puede estar sin gobierno.»
Ya lo dice el cantar.

Ni contigo ni sin tí tienen mis penas remedio: contigo, porque eres Cánovas; sin tí, por el otro viejo.

Dicho sea con todos los respetos que merece su estado actual.

De circunstancias

Dícese que algunos concejales se muestran indecisos en si deben ó no volver al Ayuntamiento desde que se formalizaron un poco los temores de invasión de la epidemia cólerica y se hizo necesaria mayor actividad en la campaña sanitaria tan provechosa, aun en lo que no tiene relación inmediata con las particulares medidas de previsión que imponen las circunstancias.

Hemos de hablar lealmente.

En la situación actual, en que no hay peligro alguno inmediato que arrostrar; los concejales que permanecen apartados del Ayuntamiento no son indispensables, no son insustituibles *prácticamente* por lo que á las circunstancias extraordinarias se refieren.

El temor de no estar en el Ayuntamiento en días de verdadero peligro, es un motivo honroso para deponer temporalmente, *circunstancialmente* también, la actitud de resistencia en que permanecen.

Consideraciones de amor propio las había antes de interponer el recurso, por cuanto era fácil dudar de la sinceridad del motivo determinante del cambio de conducta; pero interpuesto ya el recurso para ellos ó por la Comisión provincial, la suerte está echada, ya se vé que sería estéril el arrepentimiento: si el gobierno se ajusta á lo que entendemos legal, los concejales que han presentado excusas justificadas dejarán de serlo; si no, seguirán siéndolo; pero ya ninguna solución depende de ellos.

No esperamos grandes cosas de los concejales; no diremos que el pasado responde de el porvenir; pero nos atenemos á una prudente reserva. Lo que si es un hecho, que asuntos principalísimos de la administración municipal están en suspenso, estancados desde que de hecho no hay Ayuntamiento. ¿Se necesita que los mencionemos?

Nos parecerá respetable, sinceramente, no como al capitán Araña, la actitud de los que se obstinan en no volver al Ayuntamiento; pero no habrá en nuestro ánimo censura para los que vuelvan movidos de las razones apuntadas, relativas á la paralización de asuntos de importancia en la administración municipal.

De esto, vuelvan ó no los concejales, hablaremos con más espacio.

«Diplomacia Mausser»

Había que dejar pasar los primeros momentos de esa indignación patriótica que con lamentaciones, á veces calculadas, prorumpiría en casi iguales diatribas contra la ferocidad de las hordas rifeñas que contra las debilidades del gobierno, sin que sirviera de excusa á estas la misma parquedad de los auxilios

reclamados por el general Margallo para la defensa de Melilla.

Hoy ya se sabe que en vez de unas cuantas docenas de soldados para reponer las bajas, se envían allá algunos millares de hombres, y que el gobierno parece resuelto á entablar al propio tiempo que reclamaciones diplomáticas, una acción enérgica para castigar á las tribus agresoras.

Este es el procedimiento natural y lógico; el acostumbrado en casos tales por las naciones todas, y de ello nos está dando Francia constante ejemplo en la energía con que repele y castiga las continuas correrías que contra sus dominios de la Argelia del S. y del O. emprenden los moros fronterizos, tan indómitos subditos del sultán como los rifeños. En las margenes del río Mekong la misma Francia acaba de obtener la más completa satisfacción del Siam, no por la vía diplomática, sino mediante la persuasiva elocuencia del bombardeo... simultáneo, es decir, de muchos cañones á la vez.

Pero para hacer entrar en razón á las tribus marroquíes necesita acaso Francia la pueril formalidad de la declaración de guerra? No por cierto, sino que repele inmediatamente la fuerza con la fuerza, y al agravio sigue la venganza, al esterminio el esterminio... Después, cuando aparece jerarca con quien tratar, se entablan las negociaciones diplomáticas, se reclama el cumplimiento de la justicia á indemnizaciones que no se haya podido tomar de mano propia, y vuelve todo á quedar tranquilo con el mayor número posible de garantías para el porvenir.

También se ha querido sacar partido de estos desgraciados sucesos para combatir las economías en Guerra. Nosotros no nos habíamos enterado aún de que el Gobierno se hubiera atrevido á realizar de veras el Presupuesto de la paz, y hasta tenemos indicios muy vehementes de que el patrocinador de él, el insigne Castelar anda muy escamado de cómo le entiende el fusionismo, mixtificando el plan burdamente. Lo cierto es que no hay tales economías y que por falta de jefes y oficiales no han de quedar impunes los desmanes de la morisma, pues hay más de 13.000 en el ejército español, y más de 500 de ellos son coroneles, contándose también á centenares los generales.

Afortunadamente, no se trata de ninguna campaña en regla, sino de la represión y castigo de las hordas semisalvajes y fanáticas que rodean nuestras posesiones del Mogreb; y para esto nada mejor que el despliegue de guerrillas bien armadas, en que tan aptos son los soldados españoles.

PRACTICAJE

«En honor á la verdad»—porque también nosotros rendimos culto á esa señora—y para que no se nos tache, como al otro, de *venir retrasados*, empezamos declarando que hasta ayer, bien entrada la noche, no tuvimos noticia de un suelto que—bajo el mismo epígrafe de que nos servimos en éste—apareció el jueves último en un colega local, en el sitio más visible del mismo.

En ese suelto, cuyo fuerte olor á alquitrán y *parrocha* denuncia su origen oficioso, tratase de desvirtuar, por modo indirecto y como quien dice por boca de... práctico, los cargos que formulamos contra alguno de ellos; y para conseguir aquel objeto apela al testimonio del mismo interesado en destruir el fundamento de nuestras censuras, al del individuo de la Corporación á quien correspondía dar entrada á la goleta.

Para la justificación de ese funcionario, motejado de falta de celo en nuestro suelto del miércoles, comienza el colega—ya hemos dicho que por inspiración de aquellos más interesados en el asunto—por afirmar que la goleta *Cea* no había rebasado Cabo Mayor hasta las cinco y media de la tarde, con viento Noroeste fresco, oponiendo esta afirmación á la nuestra de que á las cuatro y cincuenta y cinco de aquella tarde se hallaba el buque entre Cabo Menor y la isla Santa Marina.

Nosotros mantenemos nuestra afirmación haciendo constar que para mantenerla no necesitamos recurrir al testimonio de nadie; nos atenemos al testimonio de nuestros sentidos, al de *nuestros propios ojos*, ayudados por un buen anteojo, con los cuales hemos visto, y hemos visto bien, lo ocurrido con la goleta. Esta, lo repetimos, llegó á la demarcación de los prácticos, es decir, á sitio donde debió ser abordada por el de guardia (si había alguno), á la hora exacta, á las CUATRO Y CINCUENTA Y CINCO—ni un minuto más ni un minuto menos—que dijimos en nuestro primer suelto; y por consiguiente, pudo el buque aquella misma tarde quedar en lugar seguro, en el fondeadero de la Horadada, por lo menos, en espera de marea favorable para enmendarse á sitio conveniente.

El testimonio de nuestra vista tiene en buena práctica jurídica, lo mismo que ante el comun sentido, infinitamente más fuerza que al muy sospechoso del práctico Don Ricardo Rey, de guardia al avistarse la goleta *Cea* en aguas del Sardinero y aun que el testimonio *acumulado* de los tripulantes y semaforistas que se aduce contra nuestras rotundas afirmaciones.

De la confirmación de los hechos que nosotros, con sujeción estricta á la verdad, hemos denunciado, se deducen gravísimas responsabilidades para uno de los prácticos del puerto. ¿Habrá alguien tan cándido que suponga á ese Ricardo Rey dotado de tanta sinceridad, mejor dicho, de simplicidad tan notoria que fuera á confesar paladinamente su descuido arrojando las responsabilidades que se le exigirían y los perjuicios que habrían de sobrevenirle?

Los pobres tripulantes de la lancha del práctico—cuyo testimonio se invoca también—tienen que mostrarse agradecidos á la *munificencia* de aquél, si no quieren arriesgar el misero mendrugo de pan que llevan á sus familias; mendrugo con el cual se remunera *pródigamente* el penoso trabajo del remo, mientras la *brevia* queda en provecho del *protector*, muchas veces menos práctico que sus servidores, y no pocas menos inteligente.

¿Puede exigirse razonablemente á esos mismos marineros mayor abnegación, mayor sacrificio en aras de la verdad, cuyo esclarecimiento podía tal vez privarles del menguado salario con que se les retribuye, que al mismo patrón que los explota y tiene interés en ocultar aquella verdad?

No puede, no, en buena lógica recurrirse al testimonio interesado de esas gentes, para el esclarecimiento de la verdad en este asunto: al del práctico, por ser precisamente quien aparece comprometido en la denuncia por nosotros presentada; al de los marineros de la lancha, porque la misma dependencia en que se encuentran con respecto á aquél ha de cohibirles, seguramente, para relatar los hechos en forma que pueda conitar contra ellos la animosidad del mismo de quien, como hemos dicho, depende su propia subsistencia y la de sus respectivas familias.

Y en cuanto á los señores semaforis-

tas mucho podríamos decir—y diremos, llegado el caso—acerca de su vigilancia; pero, por ahora—obligados por la falta de espacio á poner término á este extenso artículo—nos limitaremos á hacer observar que, como dependientes que son de la Capitanía del Puerto, solo cuando en esa dependencia no haya interés, directo ó indirecto, en el esclarecimiento de un hecho, es cuando dichos señores pueden informar de él con absoluta imparcialidad.

Para terminar—por hoy—vamos á permitirnos hacer una observación á algunos de los señores prácticos, parodiando aquellos dos conocidos versos de Moratin: es ridículo censurar lo que no se puede entender. Y ningún práctico, por muy práctico que sea, debe abrigar la pretensión ridícula de saber manejar un buque con más pericia y acierto que su propio capitán.

¡Ah! conste que las goletas no gastan «redonda». Nosotros, al menos, no conocemos esa vela más que en las fragatas... redondas.

Y algo, aunque no sea mucho, se nos alcanza de la ingrata profesión.

Medidas preventivas

Suscripción abierta por acuerdo de la Comisión provincial para combatir el cólera, si llegara á presentarse en algún pueblo de la provincia.

	PESETAS
Suma anterior	9.030
D. Leopoldo Pardo García	100
D. Saturnina Iruleta de Pardo	100
» María Pardo	10
D. Leopoldo Pardo	10
» Aristides Pardo	10
» Marcelino Pardo	5
» Saturnina Pardo	5
» Eugenia Pardo	5
» Cristino Pardo	5
» Adolfo Pardo	5
» Indalecio del Río	5
» José Tizón	5
Sres. Ingenieros del distrito forestal	40
D. I. S.	5
» Manuel Gómez Collantes	50
Excmo. Sr. Conde de la Mortera	500
D. Isidoro Alonso	50
» Eugenio de la Pedraja	25
» Emilio Alvear y Pedraja	100
» Rosendo Fernández Baldor	50
Suma.	10.115

La alcaldía ha enviado ayer al juzgado un parte del alcalde de barrio don Jerónimo de Toca y del guardia municipal Gregorio Cruz, denunciando á doña Antonia Candela que les insultó por obligarla á cumplir algunas reglas higiénicas.

El alcalde ha encargado ayer á los veedores y Químico municipales que continúen inspeccionando las tiendas de comestibles, plazas y mercados, especialmente la Pescadería, para perseguir con más rigor que nunca á los adulteradores de sustancias alimenticias.

El señor Lavín ha dirigido una comunicación á la Compañía del ferrocarril Cantábrico pidiéndole que prolongue hasta el mar, con objeto de que sea bañada por sus aguas, la alcantarilla que ha construido en Campo-Giro, que constituye un peligro para la salud pública quedando como hoy que da al descubierto.

La alcaldía ofició ayer, jueves, al Delegado de Hacienda, rogándole que mande poner en buenas condiciones, los escusados del edificio-aduana.

Agua de la Molina recogida á las doce del día de ayer.
Marca 13 grados hidrotimétricos; no se observa alteración en su composición

ni contiene micro-organismos sospechosos.—José María Cagigal.

Cantidades ingresadas ayer en la Alcaldía para socorrer á las clases pobres y á los enfermos.

	PESETAS.
Suma anterior	1.835
Doña Concepción Escalante (viuda de Santuola)	50
» C. C. P.	50
D. Isidro Castanedo	125
TOTAL.	2.060

Depósito de Pronillo

Día 6 de octubre de 1893

	LITROS
Existencia de ayer	5.680.000
Entrada en las 24 horas	3.640.000
Suma	9.320.000
Existencia actual (7 tarde)	5.586.000
Consumo en las 24 horas últimas	3.734.000

Según noticias que tiene la Alcaldía, la salud pública, en la ciudad y en los cuatro pueblos, es inmejorable.

Suscripción hecha por la sociedad «Socorros de Santander», para proporcionar alimentos á las clases pobres, en el caso de que la epidemia cólerica se declare oficialmente en Santander.

	PESETAS.
Suma anterior	7.107 50
D.ª Francisca Gómez	50
» Nicolasa de Bassoco, viuda de Aguirre	50
D. Ricardo Lecuna	25
» Sinforoso Quintanilla	50
» Cayetano Gómez	25
» Gabriel de Huidobro	25
» Jorge Movinckell	25
» Antonio de Liano y Saro	25
» Pedro C. García	20
D.ª Emerria Verastegui	15
D. Pedro Lavín	10
» Blas Ganuza	10
» Alejo de la Torre	10
» Nemesio Aguiar	10
Señora viuda de Iglesias	10
D. Ramón Sánchez	10
» Luis Pando	5
» Francisco Díaz	5
» León Meng	5
» Ramón Mazón	5
» Pedro de la Vega Cagigas Moró	5
Señores Piñeiro y Canal	5
D. Pedro Cianca	5
D.ª Dolores de la Cuesta	5
D. F. L.	5
D.ª Eugenia Martínez	5
D. Pedro Castanedo	5
» M. Agudo	5
D.ª Nicasia Ibáñez	5
Una señora	3
D. Ignacio de la Fuente	2
» Manuel Freire	2
» P. Redonet	2
» José A. Pérez	2
» Manuel G. del Corral	150
Sra. Viuda de Peña	10
» de don P. Corral	15
D. José Lorza	100
» Domingo de Ortueta	100
» Manuel Cué y Fernández	250
» Alberto García Escobedo	25
D.ª Rosario de Abarca	100
» José A. de Bustamante	100
» José Llata	25
» Joaquín del Arenal	5
» Javier de la Revilla	10
Suma	8.443 50

MENSUALMENTE

Suma anterior	1.359
Don Celestino Puente	10
» Juan Quijano	10
» Andrés Rodríguez Cordero	5
Una señora	5
Suma	1.389

Don José de Uzcudun, 15 arrobas de garbanzos.

DIARIAMENTE
Suma anterior. . . 33 50

Don Nazario Pérez González, 2 botellas de vino de Jerez y ofrece su carro durante el tiempo que dure la epidemia.

La suscripción de las señoras viuda de Galán y hermana no es de 125 pesetas por una sola vez, como equivocadamente apareció en la lista de ayer, sino de la misma cantidad mensualmente.

Diputación provincial

Esta Corporación celebró ayer sesión extraordinaria presidida por el señor D. Francisco Sáinz Trápaga y con asistencia de los señores Lanuza, Ríos, M. Zorrilla, G. Ceballos, Ordóñez, Pellón, García Obregón, Fernández Baldor, Martínez Bedoya, Orbe, Agüero, Téllez, Arredondo, Ruiz Pérez, Ruiz de la Escalera y Alonso.

Dióse lectura de la convocatoria del señor Gobernador invitando á los señores diputados á sesión extraordinaria con objeto de tratar y acordar los medios de defensa y recursos necesarios con qué hacer frente á la epidemia cólerica en el caso de que fuera invadida la provincia.

El señor Presidente dijo que los señores Cuevas y Muñoz no podían asistir por hallarse enfermos.

Manifestó luego que, de acuerdo con la Comisión provincial, tan pronto como se tuvo noticia de que en algún punto de Vizcaya habia aparecido la epidemia, adoptó todas las medidas que estimó útiles y oportunas para evitar que fueran invadidos los pueblos de esta provincia; é invitó al señor Vicepresidente de la Comisión á que diera cuenta de cuantas gestiones haya hecho y acuerdos adoptado con el referido objeto.

El señor Lanuza hizo uso de la palabra para decir, en nombre de la Comisión, que ésta, desde el momento en que se presentó en la provincia vecina algún caso de cólera, se consideró obligada á prestar toda su actividad y energía á la campaña sanitaria, velando por la salud y tranquilidad de los pueblos cuya representación ostenta. Con tal objeto, oyendo el parecer del señor médico de la Beneficencia provincial, é inspirándose en los acuerdos de la Junta provincial de Sanidad, ha adoptado una serie de disposiciones, que no enumeramos por ser ya conocidas de nuestros lectores.

Hizo grandes elogios de los que han contribuido con sus donativos á la suscripción por la misma Comisión iniciada para allegar recursos, haciendo mención especial del Excmo. Sr. Conde de la Mortera, don Antonio Corona Jefe de Correos de Barcelona, y otros varios señores.

Hicieron después uso de la palabra los señores Alonso y Agüero; el primero para proponer que Comisión provincial se dirija á todos los Ayuntamientos de la provincia invitándoles á la suscripción, y también para preguntar si aquella podría disponer de las 5.000 pesetas que el Gobierno habia librado al Gobernador civil para hacer frente á la epidemia.

El señor Agüero expuso la generosa conducta de la Sociedad Amigos de los Pobres, que facilitó alimentos á las familias vizcainas que faltas de todo recurso, purgatan cuarentena en el Lazareto de Pedrosa; y propuso con tal motivo que la Diputación acordara haber visto con agrado tal proceder.

El señor Ordóñez contestando á la pregunta del señor Alonso dijo que teniendo el Gobernador que hacer algunos gastos sanitarios por su propia cuenta, claro era que la Comisión no habia de poder disponer totalmente de las 5.000 pesetas mencionadas; pero que la primera autoridad de la provincia les habia ofrecido sufragar los gastos de una manera equitativa.

Se presentó á la mesa y se dió lectura

á la siguiente proposición que fué aprobada por unanimidad:

«Excmo. Sr.: Considerando que la Comisión provincial ha interpretado fielmente los deseos y propósitos de la Excmo. Diputación, poniendo en práctica con actividad y celo los medios de defensa compatibles con sus atribuciones y procurando arbitrar recursos con que hacer frente á la epidemia cólerica en el caso de que por la misma fuera invadida esta provincia, los diputados que suscriben tienen el honor de proponer á V. E.

1.º La Excmo. Corporación provincial ha visto con agrado la conducta de la Comisión provincial en el asunto de esta convocatoria y tributa á la misma un voto de gracias.

2.º Confiere á la Comisión su confianza y todas sus facultades para que pueda emplear los medios que estime convenientes para prevenir la invasión de la epidemia cólerica y atender á las necesidades de los pueblos, si desgraciadamente llegara á ser un hecho la invasión.

V. E. no obstante acordará etc. Santander 6 de octubre de 1893.—Rosendo F. Baldor.—Indalecio Martínez Bedoya.—Eusebio Ruiz.—Manuel Arredondo.—Juan J. Orbe.—Manuel García Obregón.»

En aquel momento se recibió un telegrama del señor médico provincial que desde Ramales comunica que las inspecciones se hallan funcionando y que no hay alteración alguna en la salud pública, pero que se hace precisa la presencia de la guardia civil en aquellos puntos. A propuesta de los señores Fernández Baldor y Agüero, se acordó que una comisión de señores diputados formada por el Presidente y Vicepresidente de la Diputación y Vicepresidente de la Comisión provincial, se personara inmediatamente en el despacho del señor Gobernador reclamando, con toda energía, el envío de la expresada fuerza para garantizar debidamente la seguridad y funcionamiento de las inspecciones sanitarias.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesión extraordinaria levantándose ésta á la una y cuarto de la tarde.

AYUNTAMIENTO

A las cinco y cuarto se abrió la sesión presidida por el señor Lavín.

Se dió cuenta del acuerdo de la sociedad «Hijos del Trabajo» que cede dos casas para utilizarlas como hospital de cólericos; se acuerda un socorro de 250 pesetas á la familia del bombero Primitivo Gómez y abonar á aquella 56 pesetas por los 28 días que ha estado enfermo; se acuerda la provisión de algunas vacantes en la banda municipal; se dá cuenta de varios asuntos de escaso interés y se autoriza á la Alcaldía para llevar á efecto varias obras que en sus fuentes y lavaderos solicitan los vecinos del pueblo de Cueto.

Se acuerda prorrogar la suspensión del jefe de consumos, señor Polidura, hasta resolver el expediente que la motiva.

Después de breve discusión acerca de la falta de asistencia de los concejales dimisionarios, se aprobaron varios dictámenes de las comisiones de Hacienda, Obras, Ensanche y Beneficencia.

Se acuerda no recurrir en alzada del fallo de la Junta administrativa declarando nulo el concierto del Ayuntamiento con los comerciantes de Peña Castillo.

El señor Horga denuncia unas transformaciones ocurridas el miércoles á las cinco y media de la tarde, en el felato de Cajo. Según el señor concejal, de unas pipas salía un líquido incoloro que en las manos del empleado tomaba color de vino.

Denunció también el Sr. Horga la salida de un líquido ilícito (?), cuyas muestras ha reclamado en la oficina de consumos y le han dicho que están en el laboratorio.

El señor Lavín dió algunas explicaciones al señor Horga; prometió averiguar lo ocurrido en cuanto á lo de las transformaciones y se levantó la sesión.

Sección de noticias

Ha llegado á Gijón el piloto de la Marina mercante, de la matrícula de aquel puerto, don Marcelino Valdés, premiado con una medalla de oro por haber sido el primero que dió la voz á tierra á bordo de la nao «Santa María» en su reciente viaje á Chicago.

Ayer, tarde llegó á este puerto la goleta inglesa «Cea», que, como saben nuestros lectores, recaló aquí hace 8 días y tuvo que hacerse á la mar por causas que ya hemos hecho públicas.

Los individuos de clases pasivas que tienen consignado en esta provincia el pago de sus haberes, pueden acudir á la Tesorería de Hacienda el día 7 de tres á cinco de la misma, y por el orden que á continuación se expresa:

- Pensiones renumeratorias.
- Exclaustrados.
- Monte-pío civil.
- Idem militar.
- Jubilados y cesantes.

Hemos comprobado en el gabinete de consulta del médico especialista Sr. Gallego, Hortaleza, 40, los buenos resultados que obtienen los enfermos que sufren sordera, flujo de oídos, afecciones de garganta ú ozena. Dedicado hace 20 años al estudio de las enfermedades de garganta, nariz y oídos, posee minucioso conocimiento anatómico de tan importantes órganos, ha adquirido facilidad extraordinaria en el manejo de instrumentos que con frecuencia necesita utilizar para curar aquéllos, y no perdona medio para poner en práctica cualquier descubrimiento útil que se relacione con tan importante especialidad poco cultivada en España. A esto sin duda es debido que las domine con facilidad extraordinaria, según podemos afirmar con el testimonio de nuestra propia experiencia.

Estando conformes nuestras noticias con las anteriores que tomamos de «La Correspondencia de España» y «Correo Español», las reproducimos por ser de gran interés para aquellos de nuestros lectores que sufren enfermedades á las que se dedica con tan buen éxito, el director de el Dispensario médico establecido en Madrid, Hortaleza, 40.

Escuela libre de Comercio y Centro científico mercantil, fundado en 1880. Director, don Benigno Santocildes Palazuelos, Bachiller en Artes, Perito y Profesor mercantil titular, Catedrático auxiliar honorario que fue de la suprimida Escuela oficial de Comercio de esta población, exoficial del Banco de España, ecétera etc.

Para más pormenores Cuesta del Hospital, número 3, teléfono 327.

BENET, DENTISTA
Hornán-Cortés, 7 pral.

ESPECIALIDADES
Porcelain and gold crowns.—Bridge-Work
ORLIFICACIONES

Horas libres durante la semana:
7, Sábado... 8 > 2 > 5
8, Domingo... > 10 11 > > >
9, Lunes..... 8 > 10 > 2 > 5
10, Martes..... 8 > 10 > 12 > 2 > 5
11, Miércoles 8 > 10 > 12 > 2 > 3 > 5
12, Jueves..... 8 > 10 > 12 > 2 > 3 > 5
13, Viernes... > > > > > > >

Se puede pedir hora por teléfono 226

Don J. B. RUIZ, Dentista, Plaza Constitución, 4, 2.º

Alcance telegráfico postal

Buenos Aires 5.—Precio del oro en el día de ayer, 341.

San Petersburgo 5.—A pesar de las activas pesquisas hechas en el golfo de Finlandia, todavía no se ha logrado descubrir el sitio donde naufragó el acorazado «Roussatka» ni encontrar el casco de este buque.

Solamente se van recogiendo restos de la embarcación, y oficialmente se ha confirmado que además de los 166 marineros y 12 oficiales, perecieron otras veinte personas que iban á bordo del Roussatka, cuando ocurrió tan terrible catástrofe.

Roma 5.—En el día de ayer se han registrado en Italia 19 defunciones del cólera de personas anteriormente atacadas, y tres nuevas invasiones. La situación sanitaria tiende á mejorar.

Berlin 5.—Undespacho de Kissingen desmiente los alarmantes rumores circulados relativos á la salud del Príncipe de Bisnark. Este ha experimentado una lijera mejoría.

Buenos Aires 5.—El señor Virasoro ha aceptado el cargo de Gobernador de Corrientes.

El Gobernador de Tucumán ha dimitido.

NÚMERO 6.169

De este número se han extraviado á un pobre vendedor nueve décimos, fracciones primera y novena de la lotería, del sorteo de 10 de octubre corriente. Se suplica á la persona los hubiese hallado, se sirva entregarlos en la lotería número 5 de la calle de San Francisco, donde se le gratificará.

Se advierte que se han tomado las medidas necesarias para que no sean cobrados, si resultasen premiados dichos nueve décimos.

Servicio telegráfico

DE «EL ATLANTICO»

INTERIOR

Lo de Melilla

Madrid 6—10:40 n.

Diferentes kábilas rifeñas han hecho repetidos disparos sobre la plaza de Melilla, atrincherándose en los alrededores.

Se han preso tres moros complicados en las mutilaciones de los cadáveres de soldados españoles.

Han llegado á Málaga los heridos de Melilla.

Continúa la interrupción del cable.

Se ha ordenado á la escuadra de instrucción que permanezca fondeada en Algeciras por si cualquiera eventualidad exigiese su presencia en Tanger.

La Reina ha presenciado la marcha del batallón de Baleares!

Se han remitido á Melilla 150 fusiles Maüsser.

Los herederos de los generales O'Donnell, Prim, Serrano y Echagüe han solicitado que se les permita marchar inmediatamente á Melilla.

Están preparados para marchar los regimientos de Baleares, Tarifa, Canarias y Vad-Ras.

La Diputación provincial de Málaga ha acordado regalar á las tropas mil botellas de vino y cigarrillos.

En Cádiz se ha hecho una entusiasta despedida al regimiento de Alava.

Los anarquistas

Madrid 6—11:50 n.

Se confirma la existencia de una sociedad de anarquistas fanáticos, avecuados en Barcelona.

Ha sido ajusticiado Pallás el cual, momentos antes de morir gritó: ¡Viva la anarquía! Un grupo de obreros repitió poco después el mismo grito huyendo precipitadamente.

Para proceder á la ejecución se adoptaron grandes precauciones, á pesar de no haber indicios de alteración del orden.

Reina completa tranquilidad.

Declaración importante.—Casos sospechosos

Madrid 6—12 n.

Ha obtenido unánimes elogios la declaración del señor Gamazo, que afirma disponer de cien millones, en caso de guerra, sin necesidad de apelar á la recaudación de impuestos extraordinarios.

—Se han registrado algunos casos de enfermedad sospechosa en Alava.

—El señor Sagasta continúa mejorando.

B.

COTIZACIONES

MADRID	Día 5.	Día 6.
12 noche		
4 por 100 interior	68 45	68 40
» » exterior	76 35	76 30
» » amortizable	77 00	76 90
Billetes hipotecarios de Cuba	106 80	106 75
Idem emisión de 1890	96 00	95 80
Acciones del Banco de España	373 00	376 00
Acciones tabaqueras	167 50	168 00
Cambio sobre Londres	00 00	00 00
Idem sobre París á 8 días vista	20 80	20 85
3 por 100 francés	98 07	98 11
4 por 100 español exterior	64 25	64 25
» » interior	00 00	00 00

BOLSIN

Madrid 12 noche.

4 por 100 interior	65 50	00 00
------------------------------	-------	-------

Se arrienda

en el barrio de San Martin un local nuevo, aislado y propio para depósito de alcoholes, fábrica de conservas é industrias análogas.

Darán razón en esta imprenta.

ESTÓMAGO

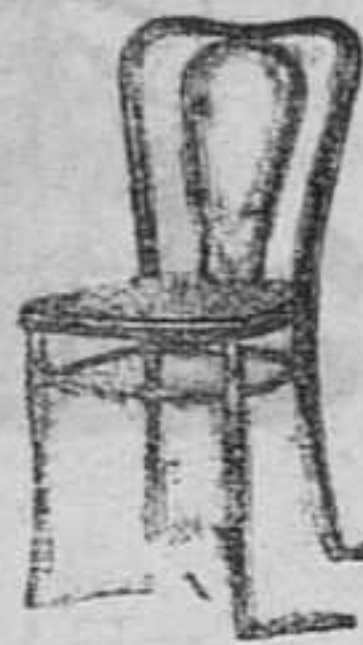
Para curar sus males tómese el bicarbonato de sosa *químicamente puro* que es soluble y no irrita el tubo digestivo. Caja 2 y 4 reales. Depósito central, Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos, 11, Madrid. Depósito en esta capital, Farmacia del Dr. Hontañón. Hernán Cortes.

Sres. Sacerdotes

Una señora viuda con una hija, desea uno ó dos señores sacerdotes para vivir en familia. Informarán calle Padilla núm. 4 principal.

Se alquila un PISO amueblado muy barato.—Darán razón

Daoiz y Velarde, núm. 3, principal



Muebles inrompibles

con pies de tornillo de hierro de los Sres. Jacob y Josef Kohn, de Viena.

Unico depósito en Santander; almacén de muebles de J. Rasilla, Vad-Ras, número 7, Plaza de la Libertad.

Médico homeópata

Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consulta por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 3, y de 4 á 7 de la tarde. Dr. Giffre, Compañía, número 22.

Se traspasa

un almacén de vinos, con depósito, en el sitio más céntrico de la población, por no poderle atender su dueño, en esta administración darán razón.

Se venden barricas.

PAN

Se vende en la panadería de Hijos de Santiago González Burgos, 44, á los precios siguientes:

Tortas y libras de 500 gramos á . . . 0'20 pts.
Cinco bollos 0'20 »

Compárese en peso y calidad con lo que se expende en las demás panaderías.

SE SIRVE Á DOMICILIO

Academia de Contabilidad Mercantil

Apertura en 1.º de octubre de 1893

El éxito obtenido por la misma en el poco tiempo que lleva establecida, es la sola recomendación para los que en breve deseen adquirir los conocimientos necesarios de la Contabilidad, enseñada teórica y prácticamente por persona perita. Informes: Becedo, número 7, 4.º

CANISERIA INGLESA

BLANCA, 34

Esta casa pone en conocimiento de su numerosa clientela que acaba de recibir las últimas novedades en corbatas para la presente estación, así como un inmenso surtido en franelas fantasía para camisas.

CATECISMO

DE LOS

MAQUINISTAS Y FOGONEROS

Esta obra, de necesidad absoluta para todos los encargados de manejo de máquinas de vapor, tanto las instaladas á flote como en tierra, se vende en la administración de este periódico al precio de 2 pesetas 50 céntimos.

PAPEL VIEJO

Se vende en la imprenta de este periódico, al precio de CUATRO PESETAS la arroba.

LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Periódico especial para señoras y señoritas indispensable en toda casa de familia.

Se suscribe en casa de D. Gumersindo Carriles, Cuesta de Gibaja, número 6 y en la Administración de este periódico.

Servicios públicos

FERROCARRIL DEL NORTE

Trenes ascendentes.—Correo núm. 60.—Sale de Santander á las 1 de la tarde, y llega á Venta de Baños á las 10:20 de la noche y á Madrid á las 9:25 de la mañana.

Mixto núm. 90.—Sale de Santander á las 7:55 de la mañana, y llega á Bárcena á las 12:07 tarde.

Mixto núm. 92.—Sale de Santander á las 5:45 de la tarde, y llega á Bárcena á las 9 de la noche.

Trenes descendentes.—Correo núm. 61.—Sale de Madrid á las 7 de la noche; llega á Venta de Baños á las 5:07 de la mañana, y á Santander á las 2:35 de la tarde.

Mixto núm. 91.—Sale de Bárcena á las 6:55 de la mañana, y llega á Santander á las 9:50 de idem.

Mixto núm. 92.—Sale de Bárcena á las 4:30 de la tarde; y llega á Santander á las 7:40 de la noche

CORREOS

Correo general.—Salida de la Administración, á las 12:30 de la tarde; de la Estación, á la una. Llegada á la Estación, á las 2:40 tarde, y á la Administración, á las 2:55 idem.

Torrelavega.—Sale de la Administración, á las 5:55 tarde; de la Estación, á las 9:25 mañana, y á la Administración, á las 10.

Bilbao.—Sale de la Administración á las 1:20 tarde. Llega á las 10 de la mañana.

Línea española.—Puerto Rico, Habana y Veracruz: Salida el 20 de cada mes. Llegada, los días 5, 15 y 25 de cada mes.

Servicio de reja.—De 8 á 11 de la mañana y de 3:30 á 7 de la tarde.

A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de ésta y certificados.

Recogida de buzones.—Para el correo general, el de Bilbao, Torrelavega é interior.—Los de la capital, 8:40, 11 mañana y 3 tarde.—El de esta Administración, á las 12:25, 1:15 y 5:50 idem.—El de la estación del ferrocarril, cinco minutos antes de partir el tren.

Certificados.—Para el correo general, Bilbao y Torrelavega, de 8 á 11:30 mañana y de 3:30 á 7 tarde.

Reclamaciones é incidencias de los mismos, de 3:30 á 6 de la tarde.

De la de Horga, á las ocho de la mañana. Para Oviedo y puntos intermedios.—Todos los días á las 6:30 de la mañana una diligencia de la Administración de don José Horga, y llega á esta ciudad á las seis de la tarde.

Recepción y entrega de papel del y Estado valores declarados.—De 8 á 11 de la mañana y de 4 á 7 tarde.

SERVICIO DE COCHES

Para Liérganes.—Todos los días á las tres de la tarde.

Para Bilbao.—Sale todos los días á las seis de la mañana y una de la tarde, de la Administración de Catalán, y de la de Horga á las ocho de la mañana.

Para Oviedo.—Diario á las seis y media de la mañana, de la Administración de Horga.

FERROCARRIL DE SOLARES

Ascendentes.—Salida de Santander á las 8:30 y 10:30 de la mañana y á las 12:20, 2:20, 3:20, 4:30 y 6:25 de la tarde.

Santander al Astillero, 8 y 12 mañana y 4 y 7 tarde.

Astillero á Santander, 7 y 9 mañana y 3 y 6:15 tarde.

—Hé aquí, mi querido Ladrage, los detalles que no os pude referir, cuando nuestra primer entrevista en San Mauricio, en presencia de las señoras de Merville.

Diffícil me hubiese sido confesar delante de nuestra prima, tan casta y tan para, el culpable enlace que existía en el fondo de esta aventura.

Por desgracia, hace cuatro años que en vano intento romper de una manera completa con Rosa; á cualquier punto que vaya me persigue.

Fiera, audaz, no desprecia ningún medio para asegurar su poder sobre mí; me espía sin descanso.

Muchas veces he querido sublevarme contra sus persecuciones; pero me desarma con la sinceridad de su cariño; con su desinterés.

»A pesar mio, me ha seguido á Chartres, y obedeciendo á sus celosos instintos, ha querido saber qué motivos me traían con tanta frecuencia á San Mauricio.

»Sin duda, andando alrededor de la casa, ha reconocido á la señorita de Merville, y su ardiente imaginación se habrá exaltado.

»El es la que ha colocado en emboscada, en la taberna contigua á la casa, á una mendiga llamada la Virolenta, con orden de darle cuenta de mis pasos.

»Furiosamente al saber por su espía que multiplicaba mis visitas á esas señoras, habrá buscado un medio de asustarlas, á fin de hacerlas que dejen el sitio, ó al menos para que me despidan.

»Por esto ha escrito el aviso alarmante que habeis leído, y unido á él ese anillo que, despertando sombríos recuerdos, debía dar á la carta más fuerza.

»Ya veis que ha tenido éxito la intriga de esas dos malditas mujeres, y hace un momento, cuando

»La belleza de la señorita de Merville acabó de exasperar sus celos.

»Rosa, en su exaltación casi salvaje, no podía comprender la inmensa distancia que se separaba á una noble señorita de un simple buhonero.

»Una mala interpretación de uno de nuestros hombres sirvió de pretexto á sus trasportes.

»Además, convengo en que las personas que empleé á vuestro servicio dejaban mucho que desear, bajo ciertos conceptos.

»¡Demasiado comprendéis, que para semejantes golpes de mano, no se puede escoger á gentes muy honradas!

»Ciertamente entre aquellos chuanes se encontraban algunos malos sujetos: ho, que el Gobierno los ha amnistiado de los crímenes pasados, puedo decirlo.

»Sus maneras sospechosas podían, en mi ausencia, inspiraros temor.

»Vuestras parientas, y tambien vos, creisteis en alguna mala intención, cuando el único fin que nos proponíamos era el de salvaros de una muerte inevitable.

»Obedeciendo á las inspiraciones de Rosa, consentisteis en buscar en otra parte un asilo dudoso, en lugar de esperar tranquilamente mi vuelta á la casa en que estábais bien seguros, y en donde tenía un poder suficiente para protegeros.

»A consecuencia de este inhábil proceder, la señorita de Merville, en un transporte de reconocimiento hizo entregar á Rosa el anillo que le ha devuelto hoy de una manera tan estraña.

A medida que Daniel escuchaba su frente se despejaba visiblemente.

El Bello Francisco, al ver su ventaja, prosiguió con confianza:

Pero desde mi primera vista, comprendí la natural efeción que existía entre vos y la señorita de Merville; y demasiado generoso para turbar estos compromisos secretos, traté de tranquilizaros con buenas palabras.

Pero estas buenas palabras no las habeis creído sin duda.

Ahora bien; ¿sabeis en qué me he ocupado en Chartres mientras que vos tal vez procurábais desacreditarte ante nuestras parientas de San Mauricio?

Hacia redactar las piezas que veis aquí: ellas tal vez os convencerán de mi desinterés y mi lealtad.

Y sacó de su bolsillo dos escrituras legalizadas, extendidas por un notario de la ciudad, y las entregó á Daniel.

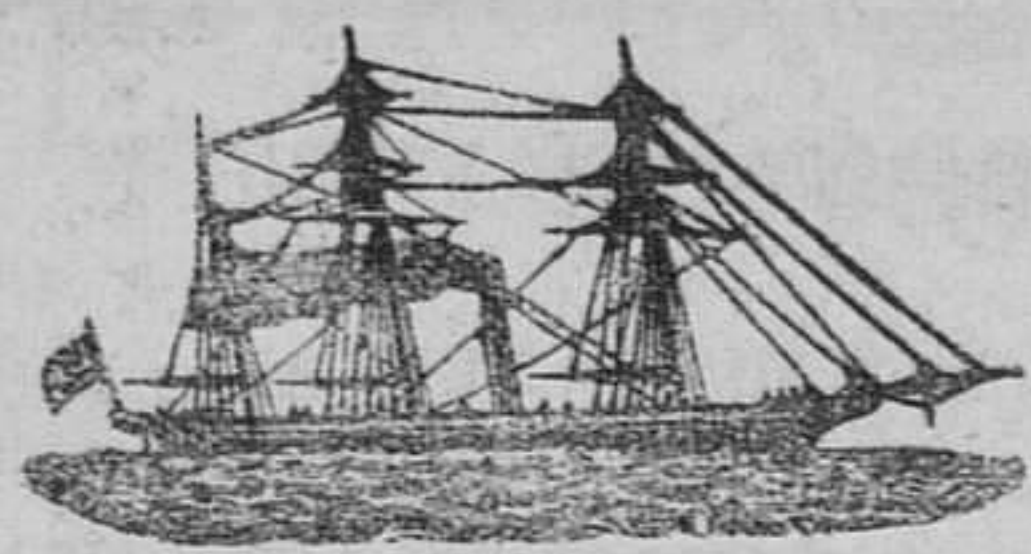
La una autorizaba al testamentario del malogrado Miguel Ladrage á pagar inmediatamente el legado de Daniel.

La otra era una renuncia al beneficio consignado en el artículo del testamento que excluía Maria de Merville de toda pretensión á la fortuna de su tío, en el caso en que la joven se negase á tomar por esposo á Francisco Gautier.

Daniel apreció con una ojeada la perfecta legalidad de estas escrituras; sin embargo, continuaba grave y pensativo arrugando los documentos entre sus dedos.

—Ya veis,—dijo Francisco,—que desde ahora podeis, y sin condiciones, reclamar del notario, Laforet los veinte mil escudos, total de los dos legados reunidos.

Quizá esta suma será suficiente para comprar á Merville; en el caso contrario me conceptuaría dichoso el contribuir con mis ahorros al rescate de una posesión de familia.



Linea de vapores Serra
y Compañía de navegación
La Flecha

SERVICIO SEMANAL

DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Admitiendo carga y pasajeros, por los vapores que se expresan á continuación

ALICIA	de 4.500 tns.	PEDRO	de 5.000 >
GRACIA	de 5.000 >	ERNESTO	de 5.000 >
FRANCISCA	de 4.500 >	ENRIQUE	de 4.500 >
SERRA	de 3.500 >	GUIDO	de 5.500 >
LEONORA	de 4.500 >	HUGO	de 4.500 >
CAROLINA	de 4.500 >	FEDERICO	de 3.500 >

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES PARA

HABANA Y MATANZAS

Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.

Los siguientes vapores ó otros, serán despachados como sigue:

Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	CAROLINA 4 de octubre
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cárdenas y Cienfuegos	LEONORA el 11 de id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	GUIDO el 18 de id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	ALICIA el 25 de id.

El magnifico vapor GUIDO convenientemente habilitado admite pasajeros de 3.ª clase á los siguientes precios:

Habana, 160 pesetas; Matanzas, 160; Santiago de Cuba, 185 y Cienfuegos, 195.

Las literas están situadas en el centro del buque, bajo el Puente, donde el movimiento es apenas perceptible.

Linea de vapores SERRA

SERVICIO QUINCENAL

entre Santander y la isla de Puerto Rico

POR LOS GRANDES Y MAGNÍFICOS VAPORES

Ida, Benita, Rita, Paulina y María

El 14 de octubre saldrá el vapor español

IDA

admitiendo carga y pasajeros SIN TRASBORDO para los puertos de

San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayaguez y Arrecibo.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

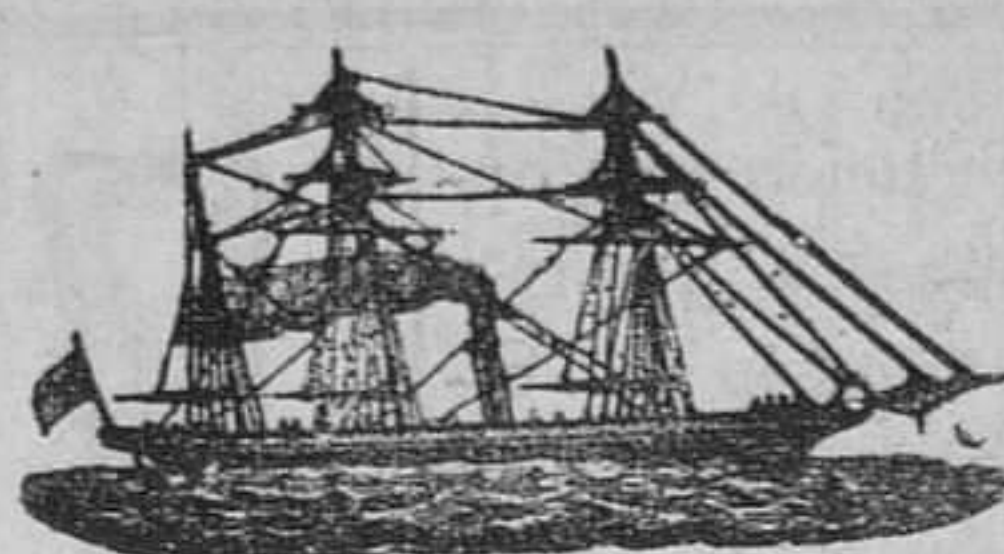
Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con el mayor economía.

Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario Don Francisco Salazar, Muelle, 5, Santander.

Jorge Trallero

En la Relojería Moderna, Atarazanas, 14, Santander, (antes Bazar Aragonés) se venden baratísimas todas las existencias como son relojes de todas clases, precios y tamaños, camas, cunas, colchones de muelles, sillerías de Viena, é infinitad de artículos difíciles de enumerar.

También se traspasa ó se vende dicho establecimiento.



La bandera española

Linea de vapores correos

ENTRE

Santander y la isla de Cuba

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO

EUSKARO	de 4.700 tns.	GADITANO	de 5.145 tns.
NAVARRO	de 5.770 >	SANTANDERINO	de 5.400 >
GALLEGO	de 4.630 >	PALENTINO	de 4.900 >
MURCIANO	de 4.410 >	MADRILEÑO	de 5.630 >

Para Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos saldrá de este puerto el 11 de octubre el vapor

GADITANO

su capitán don H. Chirapuru.

El siguiente vapor será el

Euskaro

que saldrá el 25 de octubre.

Admite carga y pasajeros de 3.ª clase á 160 pesetas uno á la Habana. NOTA.—Se suplica á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.

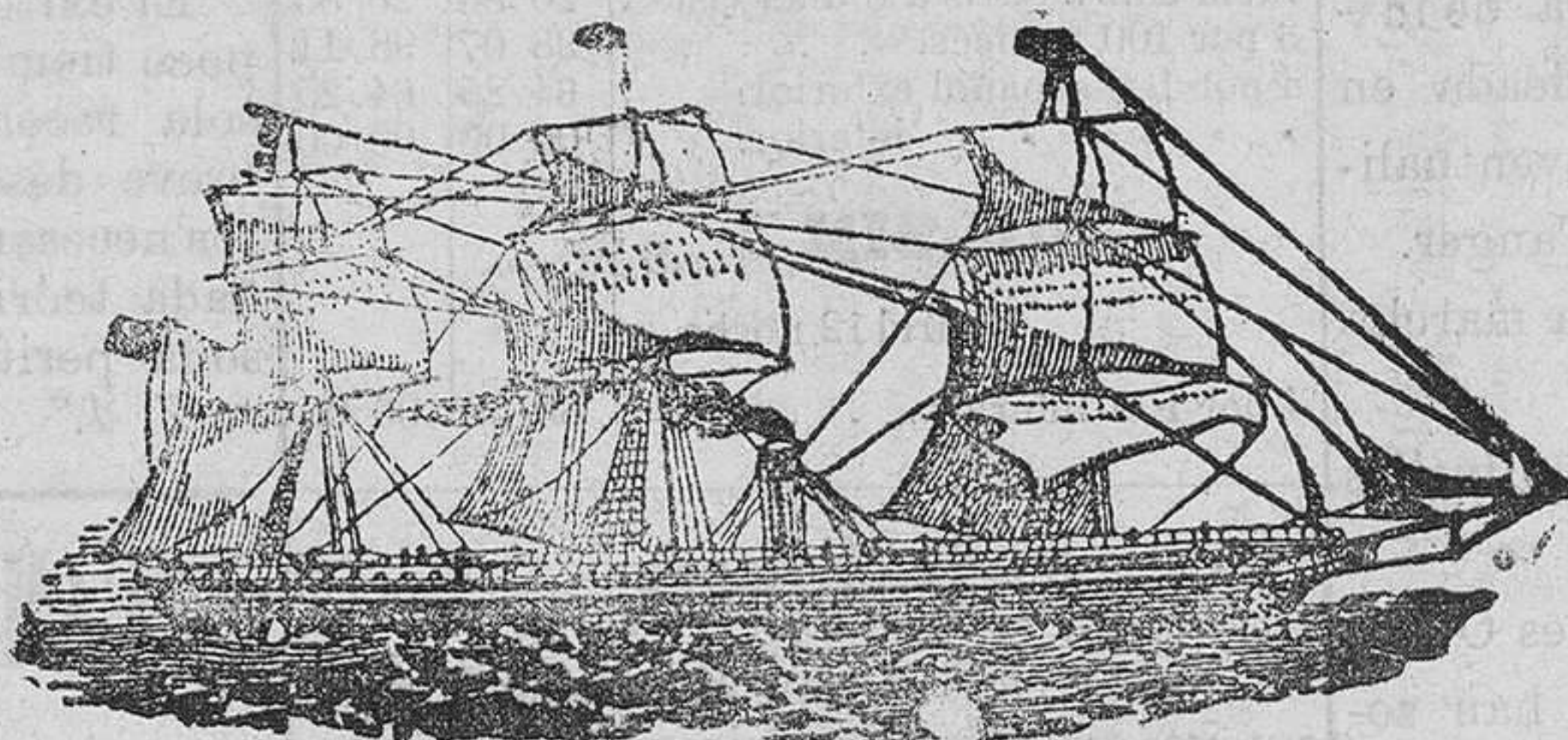
Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, se encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se la consignen remitiéndola nota detallada de las marcas, número, peso bruto y neto en bultos, contenido y valor de las mercancías.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios señores **Hijos de YLLERA Y COMPANIA**.—Muelle 26, teléfono número 240.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

VAPORES CORREOS FRANCESES

MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS

A LA

HABANA Y VERACRUZ

SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de octubre, saldrá de Santander el magnifico vapor nombrado **Saint Germain**

Capitán Simón

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas camaras; á los de tercera clase se les da pan fresco y vino todos los días.

A bordo hay cocinero y criados españoles

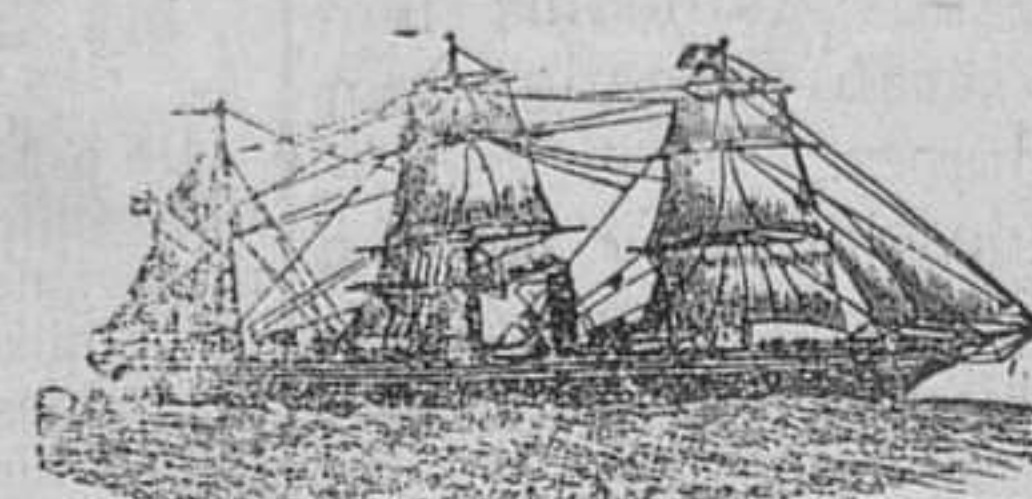
Se da excelente trato y se habla español. Para Colón, con escalas en Pointe á Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla, Saldrá de Santander el

el 27 de octubre el vapor **Labrador**
Para Burdeos y el Havre, saldrá de Santander el 12 de octubre el vapor **Saint Laurent**
Y para Saint Nazaire el 29 de octubre el vapor **Lafayette**

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.

Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores E. Vial y Hermano, Muelle, 32, teléfono número 58.

Compañía de Navegación fluvial y marítima



Ibarra y Compañía
SEVILLA

Tres servicios semanales con itinerario fijo de salida para los principales puertos de la Península, por los ventidos grandes vapores: CABO ROCA, CABO SAN SEBASTIAN, CABO DE LA NAO, CABO TORTOSA, CABO SAN VICENTE, CABO SAN ANTONIO, CABO QUEJO, CABO PEÑAS, CABO TRAFALGAR, CABO PALOS, CABO MACHICHACO, CABO ORTEGAL, CABO CREUX, CABO PRIOR, CABO SILLERO, CABO SANTA MARIA, ITALICA, IBARZABAL, LA CARTUJA, VIZCAYA, TRIANA Y LUCHANA.

LINEA BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA.

Salidas de SANTANDER todos los LUNES.

LINEA PASAJES Y SEVILLA.

Salidas de SANTANDER todos los JUEVES.

LINEA BILBAO, HUELVA Y MARSELLA.

Salidas de SANTANDER todos los SABADOS.

Consignatario en Santander, D. AURELIO MARTINEZ ZORRILLA, Teléfono, número 35.

Aguas de Hoznayo

Fuentes del Francés

Producen excelentes resultados en las dispepsias, catarros gastro-intestinales y afecciones del hígado y las vías urinarias.

Muy recomendadas como agua de mesa por su sabor agradable y facilita la digestión.

Botella de un litro, treinta céntimos de peseta, sin casco.

Farmacia del doctor Hontañón. Hernán Cortés, 2,

“El Atlántico”

PERIODICO DIARIO

Plazuela de la Luna, número 3, Santander

Pagos de suscripción

Santander: trimestre.

Fuera de la capital: id.

Europa y Antillas: id.

Países de la Unión postal y Filipinas.

PAGO

Imprenta

Pero sin duda rehusaréis admitirme á que contribuya á esta reparación; queréis tener el monopolio del desinterés con nuestras queridas parientas.

—Espero, caballero,—replicó con frialdad Ladrage.—que madama de Mereville no tendrá necesidad ni de vuestro auxilio ni del mio, para entrar en posesión de sus propiedades.

Reconozco que vuestra conducta en este asunto es apreciable; y que al menos sobre este punto os había juzgado mal...

¡Ojalá pudiese tener otros errores del mismo género que hacerme perdonar!

Tal vez el Bello Francisco había creído que su desinterés produciría una impresión más profunda; pero no manifestó su contrariedad.

—Caballero,—dijo Ladrage después de una pausa;—tengo que pedir os algunas aclaraciones sobre un hecho que ha pasado hoy en casa de las señoras de Mereville y del cual, se me figura, estais ya informado.

Y refirió en pocas palabras los sucesos de la mañana.

Después, presentando al Bello Francisco el billete que la mendiga había entregado á María y que había conservado.

—¿Conocéis este papel?—preguntó.

Francisco leyó el billete con atención, le dió dos ó tres vueltas, y lo entregó sonriéndose.

—Perfectamente, primo;—contestó.

—¿Así, convenis?...—

—En que sé de dónde viene esta ridícula acusación; ¡ay! sí, y ha llegado el momento de deciroslo todo.

Pero sereis indulgente, mi querido Daniel; per-

donareis sin duda las debilidades de las cuales quiero haceros la más completa confesión

Al mismo tiempo, comprenderéis muchas cosas que hasta ahora no conociais y han podido mantener vuestras deplorables preocupaciones. Escuchad, pues:

»Hace algunos años que encontré en mi vida nómada á una jóven y linda doncella de quien conseguí hacerme amar.

»Tanto se prendó de mí, que por seguirme dejó á sus parientes, á su país, aceptó su parte en las fatigas de mi profesión.

»No estamos casados, y esta unión os parecerá reprehensible; pero pensad que abandonado por mi padre desde la infancia, entregado sin guía á los azares de la existencia, tal vez soy menos culpable que cualquier otro por haberme dejado arrastrar á semejante extravío.

»Esta intimidad se ha prolongado hasta hoy, y la mujer de que os hablo, fuerte con sus propios sacrificios y con el respeto que ellos me imponen, y además de esto, arrogante, impetuosa, y con unos celos que no conocen límites, pretende tener sobre mí los mismos derechos que una esposa.

»Ella es la que ha escrito ese billete á la señorita de Mereville.

»Quizá recordareis haberla visto hace cuatro años en la casa en que encontrásteis un asilo temporal después de vuestra fuga de la barca de Grand-maison.

»Se llama Rosa, conocia mis relaciones con aquella banda de chuanes que os prestó tan grande servicio, se enteró no sé como de la empresa en que yo debía jugar un papel, y aunque estaba entonces á algunas leguas de allí, hizo diligencias para venir á sorprenderme en el sitio de la cita.

María me lo ha dicho que ha pasado no me ha sido difícil reconocer de dónde partía el golpe.

Estas explicaciones estaban coordinadas con una pérdida habilidad; la mentira y la verdad se confundían en ellas con tanto arte, acomodábase también á los sucesos que ya conocia Daniel, que el jóven magistrado sentía disiparse una á una todas sus preocupaciones.

Bajo el punto de vista que se le acababa de colorear, todo parecia claro é incógnito.

Sin embargo, antes de volver á tomar la palabra, reflexionó para asegurarse de si en la narración de su interlo cutor se encontraba alguna ambigüedad ó alguna circunstancia olvidada.

Después de un minucioso de examen, dijo con tono claro y casi cordial:

—Con mucho gusto, caballero Gautier, he oido esta justificación.

Si desde nuestra primera entrevista, me hubieseis hablado con esa franqueza, no hubieseis dado lugar á sus posiciones impertinentes Sin embargo, todavía me parece deber aclarar una circunstancia.

¿Qué fines se han propuesto esas mujeres al envenenar al perro de San Mauricio?

—¿Estais seguro de que el perro ha muerto envenenado? replicó el Bello Francisco con mucha confianza.—Además, si mi pobre amigo César ha sido verdaderamente envenenado, ¿es culpable de esa mala acción la Virolenta?

¿No han podido echar el veneno por encima de la pared del jardín? ¿No ha penetrado en la habitación ninguna otra persona, estraña?

Por otra parte, yo no he podido preguntar á la Virolenta sobre esto; después de haber entregado